 CIENCIAS: FÍSICA Y QUÍMICA 2º ESO

|  |  |
| --- | --- |
| Estándares evaluables | Todos los recogidos en el Decreto 98/2016 para esta asignatura. Se pueden consultar en el siguiente enlace:  <http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2016/1290o/16040111.pdf> |
| Estándares mínimos | Bloque 1. La actividad científica  3.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades y la notación científica para expresar los resultados.  4.1. Reconoce e identifica los pictogramas más frecuentes utilizados en el etiquetado de productos químicos interpretando su significado.  4.2. Identifica material e instrumentos de laboratorio y señala su utilización para la realización de experiencias, respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas.  Bloque 2. La materia  1.2. Relaciona propiedades de los materiales de nuestro entorno con el uso que se hace de ellos.  3.1. Distingue y clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, especificando en este último caso si se trata de mezclas homogéneas, heterogéneas o coloides.  3.2. Identifica el disolvente y el soluto al analizar la composición de mezclas homogéneas de especial interés.  Bloque 3. Los cambios  1.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.  2.1. Clasifica algunos productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o sintética.  3.2. Propone medidas, a nivel individual y colectivo, para mitigar los problemas medioambientales de importancia global.  Bloque 4. El movimiento y las fuerzas  1.1. En situaciones de la vida cotidiana, identifica las fuerzas que intervienen y las relaciona con los efectos que producen.  1.3. Establece la relación entre una fuerza y su correspondiente efecto en la deformación o la alteración del estado de movimiento de un cuerpo.  5.1. Explica la relación existente entre las cargas eléctricas y la constitución de la materia y asocia la carga eléctrica de los cuerpos con un exceso o defecto de electrones  7.1. Reconoce fenómenos magnéticos identificando el imán como fuente natural del magnetismo y describe su acción sobre distintos tipos de sustancias magnéticas.  Bloque 5. La energía  1.1. Argumenta que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir, utilizando ejemplos.  1.2. Reconoce y define la energía como una magnitud expresándola en la unidad correspondiente en el Sistema Internacional.  2.1. Relaciona el concepto de energía con la capacidad de producir cambios e Identifica los diferentes tipos de energía que se ponen de manifiesto en situaciones cotidianas explicando las transformaciones de unas formas a otras.  3.2. Conoce la existencia de una escala absoluta de temperatura y relaciona las escalas de Celsius y Kelvin.  3.3. Identifica los mecanismos de transferencia de calor reconociéndolos en diferentes situaciones cotidianas y fenómenos atmosféricos, justificando la selección de materiales para edificios y en el diseño de sistemas de calentamiento.  4.3. Interpreta cualitativamente fenómenos y experiencias donde se ponga de manifiesto el equilibrio térmico asociándolo con la igualación de temperaturas.  5.1. Reconoce, describe y compara las fuentes renovables y no renovables de energía, analizando con sentido crítico su impacto medioambiental. |
| Criterios de evaluación | Todos los recogidos en el Decreto 98/2016 para esta asignatura. Se pueden consultar en el siguiente enlace: <http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2016/1290o/16040111.pdf> |
| Criterios de calificación | La nota global del curso será la media aritmética de las tres evaluaciones, tomada sin redondeos. Si la media de las evaluaciones es igual o superior a 5, aunque 1 de ellas esté suspensa (nunca más de una), se aprobará el curso.  La nota de cada evaluación se obtendrá a partir de las calificaciones obtenidas en tres bloques:  Un 60% será la nota de los exámenes: se realizará un examen de cada Unidad Didáctica y ocasionalmente de dos, en este caso el examen tendrá una ponderación doble que los de una sola Unidad Didáctica.  Un 30% corresponderá a controles, exposiciones orales de trabajos, trabajos escritos, mapas conceptuales…  Un 10% de la nota de evaluación vendrá del control de la libreta de clase, de ejercicios voluntarios, corrección de ejercicios en clase, intervenciones en clase… |
| Instrumentos de evaluación | Controles  Exposición oral de trabajos  Mapas conceptuales de las Unidades Didácticas trabajadas  Control alguna vez al trimestre de la libreta de clase  Corrección de los ejercicios en clase  Preguntas orales |
| Criterios de promoción y titulación | Los recogidos en el Decreto 98/2016. Se pueden consultar en el siguiente enlace: <http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2016/1290o/16040111.pdf> |
|  | Se realizará una prueba escrita para recuperar cada una de las evaluaciones suspendidas. Estas pruebas se realizarán al comienzo de la evaluación siguiente a la que se ha suspendido y en el caso de la tercera evaluación al final del curso. Dichas pruebas versarán sobre los estándares correspondientes a los contenidos trabajados en la evaluación no superada. |
| Nota de septiembre | Para recuperar la asignatura en la convocatoria extraordinaria de septiembre, se tendrá que aprobar una prueba escrita sobre los estándares correspondientes a los contenidos trabajados en la asignatura durante el curso. |